



OIR-TSE-79-X-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas del veintisiete de octubre dos mil veintitrés.

I. Información solicitada

El 20 de octubre de 2023, _____, solicitó personalmente a esta oficina, la siguiente información:

Copia siempre de hoja de datos personales donde indique nombres de las personas que dependen económicamente de mí.

II. Admisión

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

III. Tramite interno y resultado.

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la directora de Talento Humano, quién proporcionó copia simple del documento solicitado; en consecuencia, se entrega la información a la solicitante mediante este acto.

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral